

# **MANIFIESTO ARAGONESISTA**

## **DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2024**

El pueblo aragonés y las fuerzas sociales, políticas y culturales aragonesistas tienen cada 20 de diciembre, a través del recuerdo de la ejecución de su Justicia Mayor y de quienes junto a él se rebelaron contra la opresión en 1591, la ocasión de reflexionar sobre el presente y el futuro de Aragón.

Aragón percibe de nuevo la sombra de la injusticia a través de la desigualdad. La resolución del conflicto territorial actualmente abierto en el Estado español exige de grandes dosis de generosidad, paciencia y diálogo, pero no hasta el extremo de consagrar definitivamente la desigualdad entre los pueblos y naciones que lo componen.

La propia naturaleza de dicho conflicto se debe a la inadecuada arquitectura territorial que dibujó la Constitución de 1978 la cual, aun sin satisfacer las aspiraciones más ambiciosas de algunas nacionalidades, impone una desigualdad de la que Aragón es una de las más perjudicadas. La resolución del conflicto debería conducir a una reforma del modelo de Estado que garantice los mismos derechos de todos sus territorios constituyentes desde la base de la igualdad en la diversidad de todos ellos. Aragón no es ni más ni menos que los demás pueblos y naciones y reclama el mismo nivel de autogobierno y financiación que se reconozca a las comunidades más favorecidas.

En el contexto actual, donde se ha reabierto el debate de la financiación autonómica, resulta necesario exigir al Gobierno de España que sea consecuente con su responsabilidad política. Consideramos que los cambios en el sistema de financiación deben beneficiar a todas las comunidades. Es una injusticia sistémica consagrada en un modelo político y territorial del

Estado, atípico respecto a los modelos federales y confederales de otros países y surgido de los temores y prejuicios de la transición, que es el modelo autonómico español. Este modelo tiene como premisa la idea de que determinadas nacionalidades, que resultan ser y deberán seguir siendo siempre *numerus clausus*, han de gozar de una ventaja y estatus competencial y financiero (además de en otros aspectos) más favorecido o privilegiado que el que gocen en cada momento las demás nacionalidades y comunidades del Estado.

Reivindicamos la máxima autonomía y suficiencia financiera para Aragón a través de la exigencia del cumplimiento del Estatuto, en el que se contempla la creación de una Agencia Tributaria de Aragón y un sistema de financiación que compute el esfuerzo fiscal, el envejecimiento, la dispersión, y la baja densidad de población, así como los desequilibrios territoriales, un acuerdo bilateral económico financiero con el Estado y una comisión mixta de asuntos económico-financieros Estado-Aragón y la devolución de la deuda histórica con Aragón.

Todo ello sin que suponga la renuncia del pueblo aragonés a los derechos culturales, sociales y económicos que como tal le hubieran podido corresponder en virtud de su historia, que nuestras Cortes actualizaron por Ley y el Tribunal Constitucional cercenó con una impúdica saña antiaragonesa hoy hace cinco años.

Es hora de que el gobierno de España reconozca la especificidad de Aragón, por sus características demográficas y geográficas, que requiere de un trato diferenciado. El pueblo aragonés debe alcanzar siempre el máximo techo de autogobierno al que cualquier otro pueblo acceda dentro del Estado español, y ello, como mínimo, hasta que se recuperen todos y cada uno de sus poderes y derechos históricos usurpados.

**Entalto Aragón Libre!!**